

2309-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del nueve de octubre de dos mil diecisiete. -

Proceso de renovación de estructuras en el distrito de San Juan del cantón de Naranjo, de la provincia de Alajuela, por el partido Unidad Social Cristiana.

Mediante auto 1647-DRPP-2017 de las quince horas del veintiocho de julio de año dos mil diecisiete, este Departamento comunicó al partido Unidad Social Cristiana —entre otras— la estructura del distrito de San Juan del cantón de Naranjo de la provincia de Alajuela. No obstante, el veintisiete de setiembre del dos mil diecisiete se presentó ante la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos la carta de renuncia del señor Félix Ángel Rojas Barrantes, cédula de identidad número 203390678, al cargo de presidente suplente que ocupaba en el distrito de San Juan del cantón de Naranjo, provincia de Alajuela. Asimismo, el partido político solicitó mediante oficio TEI-RE2011-2017 de veintiséis de setiembre del dos mil diecisiete que en su lugar se incluya a Jorge Arturo Porras Zúñiga, cédula de identidad número 204240716. En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito de San Juan del cantón de Naranjo se encuentra completa y quedará conformada de la siguiente forma:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON NARANJO

DISTRITO SAN JUAN

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	202610696	ARNOLDO VALVERDE ELIZONDO
SECRETARIO PROPIETARIO	207110225	DIANA REBECA CORDERO ARROYO
TESORERO PROPIETARIO	111810288	EVELYN MARIANA CORRALES SALAS
PRESIDENTE SUPLENTE	204240716	JORGE ARTURO PORRAS ZUÑIGA
SECRETARIO SUPLENTE	202300586	ZELMIRA NAVARRO VILLALOBOS
TESORERO SUPLENTE	115600488	VICTOR ALFONSO MORALES ACUÑA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	203500695	OLGA MARIA ELIZONDO VARELA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	202610696	ARNOLDO VALVERDE ELIZONDO
TERRITORIAL	111810288	EVELYN MARIANA CORRALES SALAS
TERRITORIAL	204240716	JORGE ARTURO PORRAS ZUÑIGA
TERRITORIAL	204510307	SIRIA MARIA ARROYO VARELA
TERRITORIAL	202300586	ZELMIRA NAVARRO VILLALOBOS

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/kfm
C.: Expediente n.º 103819-83, partido Unidad Social Cristiana
Área de Registro y Asambleas
Ref., N.º: 11438-2017